

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 10 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada y Autorización Administrativa Previa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 3772/2021).*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de Información Pública la petición de Autorización Ambiental Unificada y Autorización Administrativa Previa correspondiente a la instalación eléctrica:

Expediente: 14.112/AT y AAU/GR/056/20.

Peticionario: Alpha Canis Solar, S.L., con domicilio en Avenida de la Carrera, 3, planta 1, oficina 1, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid y CIF B88291711.

Emplazamiento: Términos municipales de Alhendín y Villa de Otura (Granada).

Las parcelas ocupadas son: 53 del polígono 10 (t.m. Alhendín). Las parcelas 70 a 84, 89, 91, 96, 187 y 188 del polígono 6, las parcelas 6, 12 y 13 del polígono 7 y las parcelas 7, 10 a 14, 19, 20, 21, 23, 29, 99, 100, 101, 111, 173 y 174 del polígono 8 (t.m. Villa de Otura).

Características: Planta solar fotovoltaica Saleres Solar 3 de 49,99 Mwp y 41 Mwn y sus Infraestructuras de evacuación.

La planta fotovoltaica tendrá instalados 99.981 módulos de 500 Wp cada uno instalados sobre seguidores de un eje Norte-Sur. Habrá un total de 1.242 de seguidores solares que tendrán las siguientes características:

- Seguidor formado por 81 módulos, con una distribución de 2 módulos montados en Vertical y 40+1 módulos a lo largo del eje. Estos son mayoría en la planta, con un número de 1.219 instalados en la planta.

- Seguidor formado por 54 módulos, con una distribución de 2 módulos montados en Vertical y 27 módulos a lo largo del eje. Se instalará un total de 23 de estos seguidores.

La energía producida por los módulos llega después a los inversores. En la planta habrá un total de 240 inversores con una potencia de salida total de 42,00 MVA @ 40° C en corriente alterna en inversores, 175 kVA @ 40° C por cada inversor. La energía convertida a CA en baja tensión (800 V) por los inversores, será posteriormente elevada a media tensión (30 kV) en los transformadores instalados a la salida de los inversores de string, en los que las cadenas de módulos en serie se conectan en paralelo mediante conectores MC4.

La planta fotovoltaica PF Saleres Solar 3 transportará su energía hasta la Subestación Colectora Elevadora Saleres Solar, ubicada en PF Saleres solar 4, mediante circuitos de 30 kV desde los centros de transformación.

Presupuesto: 18.850.915,71 €.

Finalidad: Producción de energía de origen fotovoltaico.

00252393

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/234026.html> o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, previa cita en el teléfono 955 063 910, o en el email [buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

Granada, 10 de diciembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.